

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0710
Número de Orden : 1002446495
Fecha de presentación : 29/04/2022 16:47:54

Datos de la Declaración:

RUC : 20530546412
Nombre o Razón Social : MELCONSI S.A.C
Período : 202113
Tipo de Declaración : Sustitutoria / Rectificatoria

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 42,059	S/ 0
Total a Pagar	S/ 42,059	S/ 0

Sr. Contribuyente para su declaración jurada rectificatoria, de acuerdo al artículo 88 del Código Tributario, si disminuye deuda o aumenta saldo a favor quedará pendiente de veredicto

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202113	3081 RENTA - REGULARIZ. - PERS. JUR.	S/ 42,059

REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORIA E ITF

Información Complementaria

Número de RUC:	20530546412	Razón Social:	MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	710	Número de Orden:	1002446495
Fecha Presentación:	29/04/2022	Rectificatoria:	SI

Información General

INFORMACIÓN GENERAL		
Datos de Contador		
Apellidos y Nombres	GARCIA LOZA WAL TER ORLANDO	
DNI	207	
RUC	208	10156474687
C.P.C. Nro.	211	20760
Teléfono	250 251	
Correo Electrónico	252 257 258 263	CONTADORESGF@HO
Instrumentos Financieros derivados		
¿Ha obtenido Pérdida del ejercicio por instrumentos financieros derivados con fines distintos a los de cobertura?		NO
Arrastre de pérdidas del ejercicio 2021		
Datos del Representante Legal		
Tipo Doc	225	DNI
Doc. Identidad	226	15651692
Apellidos y Nombres	RIQUELME MAUTIN O ANANIAS MAXIM	
Renta Bruta		
Método de determinación de Renta Bruta		

La información de las secciones de: Desuso u Obsolescencia; Pérdidas Extraordinarias; Gastos realizados con No Domiciliados deducibles de 3ra. Categoría; Identificación de Vehículos Cat. A2, A3, A4, B1.3 y B1.4; 100 principales socios, asociados y otros; Alquileres Pagados; Mermas / Desmedros; Operaciones Financieras y Regalías a Beneficiarios Domiciliados, será proporcionada en archivo Excel.

REPORTE **FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Estados Financieros

Número de RUC:	20530546412	Razón Social:	MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario:	202113	Número de Orden:	1002446495
Número de Formulario:	710	Rectificatoria:	SI
Fecha Presentación:	29/04/2022		

 **Detalle en archivo excel**

 **Detalle en archivo PDF**

Balance General

Balance General (Valor Histórico al 31 de dic. 2021)					
ACTIVO			PASIVO		
Efectivo y equivalente en efectivo	359	352702	Sobregiros bancarios	401	
Inversiones financieras	360		Trib y aport sist pens y salud p pagar	402	
Ctas por cobrar comerciales - terc	361		Remuneraciones y particip por pagar	403	15360
Ctas por cobrar comerciales - relac	362	301104	Ctas por pagar comerciales - terceros	404	
Ctas por cob per, acc, soc y dir	363		Ctas por pagar comerciales -relac	405	
Ctas por cobrar diversas - terceros	364		Ctas por pagar acc(soc, par) y dir	406	
Ctas por cobrar diversas - relacionados	365		Ctas por pagar diversas - terceros	407	
Serv y otros contratados por anticipado	366		Ctas por pagar diversas - relacionadas	408	
Estimación ctas de cobranza dudosa	367		Obligaciones financieras	409	2267212
Mercaderías	368	1053040	Provisiones	410	
Productos terminados	369		Pasivo diferido	411	
Subproductos, desechos y desperdicios	370		TOTAL PASIVO	412	2282572
Productos en proceso	371		PATRIMONIO		
Materias primas	372				
Materiales aux, suministros y repuestos	373	25140	Capital	414	464760
Envases y embalajes	374		Acciones de inversión	415	
Inventarios por recibir	375		Capital adicional positivo	416	
Desvalorización de inventarios	376		Capital adicional negativo	417	
Activos no ctes mantenidos para la vta	377		Resultados no realizados	418	
Otros activos corrientes	378	312378	Excedente de revaluación	419	
Inversiones mobiliarias	379		Reservas	420	
Propiedades de inversión(1)	380		Resultados acumulados positivos	421	1327499
Activos por derecho de uso(2)	381		Resultados acumulados negativos	422	
Propiedades, planta y equipo	382	3177628	Utilidad del ejercicio	423	859987
Depreciación de 1,2 e PPE acumulados	383	(287174)	Pérdida del ejercicio	424	
Intangibles	384		TOTAL PATRIMONIO	425	2652246
Activos biológicos	385		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		
Deprec activ biolog y amortiz acumulada	386				
Desvalorización de activo inmovilizado	387				
Activo diferido	388				
Otros activos no corrientes	389				
TOTAL ACTIVO NETO	390	4934818			

REPORTE **FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Minería			
Nro de Código de Inversión Estabilizado o UEA			
Nombre de Inversión Estabilizado o UEA			
I. Estado de Situación Financiera (Balance General)		Distribución Legal de la Renta	
Total activo		Resultado antes del Impto (Utilidad)	
Total pasivo		Resultado antes del Impto (Pérdida)	
Total patrimonio		Pérdidas de otras concesiones	
II. Estado de Resultados		Adiciones	
Ventas Netas		Deducciones	
Costo de Ventas		Total Renta Imponible	
Otros ingresos		Total Pérdida	
REI del ejercicio positivo		Pérdida de Ejercicios anteriores	
REI del ejercicio negativo		Inversiones en la Amazonía	
Otros gastos		Renta Neta Imponible	
		Tasa del Impto a la Renta aplicada (%)	
		Impuesto Mínimo a la Renta	
		Impuesto a la Renta	

Hidrocarburos			
N° de Lote en Exploración y/o Explotación o Actividad			
Descripción del Lote en Exploración y/o Explotación o Actividad			
Fecha de Firma del Convenio			
Fecha de Vigencia del Convenio			
Plazo de Duración del Convenio (Años)			
I. Estado de Situación Financiera (Balance General)			
Total activo			
Total pasivo			
Total patrimonio		Pérdida de otros contratos o act. rel.	
II. Estado de Resultados		Adiciones	
Ventas Netas		Deducciones	
Costo de Ventas		Total Renta Imponible	
Otros ingresos		Total Pérdida	
REI del ejercicio positivo		Pérdida de Ejercicios anteriores	
REI del ejercicio negativo		Inversiones en la Amazonía	
Otros gastos		Renta Neta Imponible	
Distribución Legal de la Renta		Tasa del Impto a la Renta aplicada (%)	
Resultado antes Impto (Utilidad)		Impuesto Mínimo a la Renta	

Estado de Resultados

Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 de 2021		
Ventas netas o ing. por servicios	461	13187286
Desc., rebajas y bonif. concedidas	462	
Ventas netas	463	13187286
Costo de ventas	464	(10549272)
Resultado bruto Utilidad	466	2638014
Resultado bruto Pérdida	467	(0)
Gastos de ventas	468	(889014)
Gastos de administración	469	(889013)
Resultado de operación utilidad	470	859987
Resultado de operación pérdida	471	(0)
Gastos financieros	472	
Ingresos financieros gravados	473	
Otros ingresos gravados	475	
Otros ingresos no gravados	476	
Enajen. de val. y bienes del act. F	477	
Costo enajen. de val. y bienes a.f.	478	
Gastos diversos	480	
REI del ejercicio positivo	481	
REI del ejercicio negativo	483	
Resultado antes de part. - Utilidad	484	859987
Resultado antes de part. - Pérdida	485	(0)
Distribución legal de la renta	486	
Resultado antes del imp - Utilidad	487	859987
Resultado antes del imp - Pérdida	489	(0)
Impuesto a la renta	490	
Resultado del ejercicio - Utilidad	492	859987
Resultado del ejercicio - Pérdida	493	(0)

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) - Resultado del Ejercicio

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) Histórico al 31/12/2021

Resultado del Ejercicio

Cuentas de Balance / Orden		Resultado por Naturaleza	
Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias

La información del Balance de Comprobación será proporcionada en Excel.

REPORTE **FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Impuesto y Determinación de Deuda

Número de RUC:	20530546412	Razón Social:	MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario:	202113	Número de Orden:	1002446495
Número de Formulario:	710	Rectificatoria:	SI
Fecha Presentación:	29/04/2022		

 **Detalle en archivo excel**

 **Detalle en archivo PDF**

Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA		IMPORTE	
Impuesto a la Renta	Utilidad antes de adiciones y deducciones	100	859987
	Pérdida antes de adiciones y deducciones	101	(0)
	Adiciones para determinar la renta imponible	103	
	Deducciones para determinar la renta imponible	105	
	Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	106	859987
	Pérdida del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105	107	(0)
	Ingresos exonerados	120	
	Pérdidas netas compensables y/o aplicación de ejercicios anteriores	108	
	Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108	110	859987
	TOTAL IMPUESTO A LA RENTA	113	253696
	Saldo de pérdidas no compensadas	111	(0)
	Coeficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta	610	1.92
	Coeficiente	686	0.0192
Créditos sin devolución	Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera	123	
	Crédito por reinversiones	136	
	Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro	134	
	Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	126	
	Otros créditos sin derecho a devolución	125	
	Sub Total (Cas. 113 - (123 +136 +134 +126 + 125))	504	253696
	Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior	127	
Créditos con devolución	Pagos a cuenta mensuales del ejercicios	128	(211637)
	Retenciones renta de tercera categoría	130	
	Ley 28843 (no incluir monto compensado contra pagos a cta de rta)	124	
	Otros créditos con derecho a devolución	129	
	Sub Total (Cas.504 – Cas. (127 + 128 + 130 + 124 + 129))	506	42059
	Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta de	131	
Otros	Saldo del ITAN no aplicado como crédito	279	

Determinación de la Deuda						
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL CONTRIBUYEN TE	1. Devolución 2. Aplicación contra futuros pagos a cuenta y/o regularización	137		138	0
	A FAVOR DEL FISCO				139	42059
Actualización del Saldo					142	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA					505	42059
Saldo a favor del exportador					141	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario					144	(0)
Interés moratorio					145	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA					146	42059
IMPORTE A PAGAR					180	0.0

Impuesto a las Transacciones Financieras – ITF y Determinación de la Deuda

IMPUESTO A LA RENTA			IMPORTE	
Impuesto a las Transacciones financieras	Monto total de pagos realizados en el ejercicio gravable		155	
	Monto de pagos realizados en el ejercicio gravable - utilizando dinero en efectivo o Medios de Pago		156	
	Pagos efectuados sin utilizar dinero en efectivo ni Medios de Pago		157	
	15% sobre el total de pagos realizados en el ejercicio gravable (15% de la Cas 155)		158	
	Base imponible - Alícuota del ejercicio - exceso del 15% del Total de Pagos (Cas 157 - Cas 158)		159	
	ITF - Impuesto a Pagar - Base Imponible x 0.005% x 2		160	
Determinación de la Deuda				
SALDO POR REGULARIZAR	A FAVOR DEL FISCO		161	
TOTAL DEUDA TRIBUTARIA			565	
Saldo a favor del exportador			143	
Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario			163	
Interés moratorio			164	
SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA			165	
IMPORTE A PAGAR			181	

REPORTE **FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021** **TERCERA CATEGORIA E ITF**

Información de las Casillas Anexas del Impuesto y Determinación de Deuda

Número de RUC:	20530546412	Razón Social:	MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	710	Número de Orden:	1002446495
Fecha Presentación:	29/04/2022	Rectificatoria:	SI

Casillas Anexas del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría y Determinación de la Deuda

Tipo de Adición	Monto Adición (*)
Parte de los intereses netos en que excedan el treinta por ciento (30%) del EBITDA del ejercicio anterior y a su vez exceda el monto de los intereses exonerados o inafectos. Base Legal: inciso a) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de gastos de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Depreciaciones en exceso del activo fijo Base Legal: inciso f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base Legal: inciso a.4) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Mermas y desmedros de existencias no sustentadas Base Legal: inciso f) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso ll) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial) Base Legal: inciso m) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. l) del Artículo 21 del Reglamento.	
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde a titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT) Base Legal: inciso g) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	

Exceso de viáticos cargados a gastos Base Legal: inciso r) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.	
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
El impuesto a la renta Base Legal: inciso b) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal: inciso g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes Base Legal: inciso k) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias Base Legal: inciso l) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	

Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC Base Legal: inciso j) del artículo 44º numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Adiciones por depreciación acelerada – Ley 30264	
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8º del TUO de la Ley 28194	
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32º-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Agregados según lo señalado en el artículo 63º para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta	
Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias	
Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización. Base Legal Literal a) del artículo 37 de la LIR	
Otros	

Casilla 103 - Detalle de las adiciones para determinar la renta imponible				
Asistente de cálculo de casilla 103				
Tipo Adición	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Adición
Parte de los intereses netos en que excedan el treinta por ciento (30%) del EBITDA del ejercicio anterior y a su vez exceda el monto de los intereses exonerados o inafectos. Base Legal: inciso a) del artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de movilidad de trabajadores. Base Legal: inciso a.1) del artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Depreciaciones en exceso del activo fijo Base Legal: inciso f) del Artículo 37º, 39º y 40º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Regalías y retribuciones por servicios, asistencia técnica, cesión en uso u otros de naturaleza similar a favor de beneficiarios no domiciliados que no cumplen con requisito exigido. Base Legal: inciso a.4) del artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Merms y desmedros de existencias no sustentadas Base Legal: inciso f) del Artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Castigos por deudas incobrables que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Provisiones por deudas de cobranza dudosa que incumplen con los requisitos legales Base Legal: inciso i) del Artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Bonificaciones, gratificaciones y retribuciones acordados al personal no pagados en el ejercicio. Base Legal: inciso l) del Artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				

Exceso de gastos recreativos (0.5% de los ingresos netos; límite máximo de 40 UIT). Base Legal: inciso II) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de remuneraciones al Directorio (6% de la utilidad comercial) Base Legal: inciso m) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta e Inc. I) del Artículo 21 del Reglamento.				
Exceso de valor de mercado de remuneraciones que corresponde al titular de EIRL, accionista, socios o asociados. Base Legal: inciso n) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de valor de mercado de cónyuge, concubino o parientes hasta 4to. grado consanguinidad/2do. afinidad. Base Legal: inciso ñ) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos de representación (0.5% de ingresos brutos, límite 40 UIT) Base Legal: inciso g) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de viáticos cargados a gastos Base Legal: inciso r) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos por premios, en dinero o en especie que no cumplen condiciones establecidas en la LIR. Base Legal: inciso u) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos o costos de segunda, cuarta o quinta categoría que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso v) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos incurridos en vehículos de las categorías A2, A3 y A4 que no cumplen condiciones establecidas en la LIR y en el Reglamento. Base Legal: inciso w) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos por donaciones otorgadas al SPN y entidades sin fines de lucro (máximo 10% de la renta neta de 3ra.) Base Legal: inciso x) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Exceso de gastos sustentados con boleta de venta Base Legal: penúltimo párrafo del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares Base Legal: inciso a) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
El impuesto a la renta Base Legal: inciso b) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Multas, recargos, intereses moratorios y sanciones. Base Legal: inciso c) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Las donaciones y cualquier otro acto de liberalidad en dinero o en especie Base Legal: inciso d) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Sumas invertidas en la adquisición de bienes o costos posteriores incorporados al activo Base Legal: inciso e) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				

Asignaciones destinadas a la constitución de reservas o provisiones cuya deducción no admite la LIR. Base Legal: inciso f) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal: inciso g) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos cuya documentación sustentatoria no cumpla con requisitos y características establecidas en Reg. Comp. Pago. Base Legal: inciso j) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
El IGV, el IPM y el ISC que graven el retiro de bienes Base Legal: inciso k) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Mayor depreciación como consecuencia de revaluaciones voluntarias Base Legal: inciso l) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Gastos provenientes de operaciones efectuadas con sujetos residentes en países o territorios no cooperantes o de baja o nula imposición. Base Legal: inciso m) del Artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Impuesto a la Renta de asumido por el contribuyente. Base Legal: Artículo 47° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos no devengados cargados a resultados. Base Legal: inciso a) Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Gastos de ejercicios anteriores. Base Legal: Penúltimo párrafo del Artículo 57° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Toda suma o entrega en especie que resulte renta gravable de la tercera categoría, en tanto signifique una disposición indirecta de dicha renta no susceptible de posterior control tributario, incluyendo las sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados Base Legal: inciso g) Artículo 24-A° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta.				
Comprobante de Pago de contribuyentes no habidos. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Comprobante de Pago de contribuyentes que lo emitieron luego de la Baja del RUC. Base Legal: inciso j) del artículo 44° numeral ii) del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Adiciones por depreciación acelerada – Ley 30264				
Costos y/o gastos pagados sin utilizar los "medios de pago" a que se refiere la Ley del ITF. Base Legal: artículo 8° del TUO de la Ley 28194				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia. Base Legal: Artículo 32°-A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Agregados según lo señalado en el artículo 63° para empresas de construcción o similares. Base Legal: Artículo 63° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Adiciones por arrendamiento financiero. Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias				
Intereses netos adicionados por la aplicación de la regla de subcapitalización. Base Legal Literal a) del artículo 37 de la LIR				
Otros				
Total Adiciones				0

La información a detalle del rubro "Otros", se proporcionará en Excel.
Casilla546DetalleOtrasAdiciones

Casilla 105 - Detalle de las deducciones para determinar la renta imponible				
Asistente de cálculo de casilla 105				
Tipo Deducción	Temporal / Permanente	Base Contable	Base Tributaria	Monto Deducción
Dividendos Percibidos Base Legal: Artículo 24° - B del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Ingresos financieros exonerados Base Legal: Inc. a) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducciones por personal empleado con discapacidad. Base Legal: Inc. z) del Artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Amortización de llaves, marcas, patentes, procedimientos de fabricación, juanillos y otros activos intangibles similares Base Legal Inc. g) del artículo 44° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Ajustes por aplicación de las normas de Precios de Transferencia Base Legal: Artículo 32° A del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta				
Deducciones por arrendamiento financiero Base Legal: Decreto Legislativo N° 299 y normas modificatorias				
Depreciaciones de activo fijo Base Legal: Inc. f) del Artículo 37°, 39° y 40° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta y Art. 22° del Reglamento.				
Deducción por depreciación acelerada – Ley 30264				
Otros				
Otros ingresos no gravados				
Total Deducciones				0

La información a detalle del rubro “Otros”, se proporcionará en Excel:
Casilla554DetalleOtrasDeducciones

Casilla 108 Determinación de la Pérdida Compensable		
Sistema de Arrastre de Pérdidas: A ☐ B ☐		
Ejercicio	Saldo de Pérdidas al 31/12/2021	Compensación de Pérdidas
2002		
2003		
2004		
2005		
2006		
2007		
2008		
2009		
2010		
2011		
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		
Total	0	0

Casilla 126 - Detalle Pagos a Cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN	
Mes en que efectuó el Pago	Pago (no incluye intereses)
01 - 2021	
02 - 2021	
03 - 2021	
04 - 2021	
05 - 2021	
06 - 2021	
07 - 2021	
08 - 2021	
09 - 2021	
10 - 2021	
11 - 2021	
12 - 2021	
01 - 2022	
02 - 2022	
03 - 2022	
04 - 2022	
Total	0

Casilla 127 - Detalle de Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior		
Saldo a favor del ejercicio 2020	202	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado en el ejercicio 2021	203	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado en el ejercicio 2022	204	
(-) Saldo a favor del ejercicio 2020 aplicado a deudas en el ejercicio 2021 y 2022	297	
Total	127	

Casilla 128 - Detalle de Pagos a cuenta mensuales del ejercicio						
Mes en que efectuó el Pago	Utilización del saldo a favor	Compensación SFMB	Compensación ITAN	Otros créditos	Monto Pagado	Total
01 - 2021					2591	2591
02 - 2021					3345	3345
03 - 2021						0
04 - 2021					6160	6160
05 - 2021						0
06 - 2021					48615	48615
07 - 2021						0
08 - 2021					10649	10649
09 - 2021					3943	3943
10 - 2021					55422	55422
11 - 2021						0
12 - 2021						0
01 - 2022					69057	69057
02 - 2022						0
03 - 2022						0
04 - 2022					11855	11855
Total importe						211637

Casilla 130 - Detalle de Retenciones de Renta de Tercera Categoría	
Mes en que efectuó la Retención	Monto de la Retención
01 - 2021	0
02 - 2021	0
03 - 2021	0
04 - 2021	0
05 - 2021	0
06 - 2021	0
07 - 2021	0
08 - 2021	0
09 - 2021	0
10 - 2021	0
11 - 2021	0
12 - 2021	0
01 - 2022	0
02 - 2022	0
03 - 2022	0
04 - 2022	0
Total	0

Casilla 131 - Detalle de Pagos del ITAN	
Mes en que efectuó el Pago	Pago (no incluye intereses)
04 - 2021	
05 - 2021	
06 - 2021	
07 - 2021	
08 - 2021	
09 - 2021	
10 - 2021	
11 - 2021	
12 - 2021	
01 - 2022	
02 - 2022	
03 - 2022	
04 - 2022	
Total	0

La información de las otras Casillas Anexas, se proporcionará en Excel.

REPORTE
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021
TERCERA CATEGORIA E ITF
IDENTIFICACIÓN

Número de RUC:	20530546412	Razón Social:	MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario:	202113		
Número de Formulario:	710	Número de Orden:	1002446495
Fecha Presentación:	29/04/2022	Rectificatoria:	SI

Datos Generales

Datos básicos del contribuyente

RUC :	20530546412	Razón Social :	MELCONSI S.A.C
-------	-------------	----------------	----------------

Régimen tributario

Régimen General :	SI
Régimen Tributario MYPE :	NO

Declaración

Declaración	Sustitutoria/Rectificatoria
Concepto que rectifica:	Rectifica Renta

ITF por regularizar - Inc. g) Artículo 9 Ley Nro 28194

¿Ha efectuado el pago de más del 15% de sus obligaciones sin utilizar dinero en efectivo o Medios de Pago?	NO
--	----

Balance de Comprobación

¿Ha obtenido ingresos al 31 de diciembre del 2021 iguales o superiores a S/. <1700*UIT> (1700 UIT) y se encuentra obligado a declarar "Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación)" según la Resolución de Superintendencia que aprueba el presente formulario?	NO
--	----

Exoneración y Otros Beneficios

Exoneración y Otros Beneficios		
Exoneración		
¿Está exonerado totalmente del Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	210	
Otros - Especifique	216	

Inafectación		
¿Está Inafecto al Impuesto a la Renta por alguna norma legal?		NO
Base legal	221	
Otros - Especifique	222	

Donaciones

¿Está deduciendo gastos por concepto de donaciones según lo dispuesto en el literal x) del artículo 37° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta?		NO
Información - Donaciones:	227	

Convenio de Estabilidad

¿Tiene suscrito uno o más de los siguientes convenios? - Estabilidad tributaria - Garantías y medidas de promoción a la inversión - Estabilidad jurídica - Contratos de licencia de exploración y/o explotación de hidrocarburos		NO
Número de orden del formulario con el que comunica el Convenio	224	
¿Está autorizado a llevar Contabilidad en Moneda Extranjera?		
La Presente Declaración está expresada en:		

Beneficios Tributarios

¿Está acogido a Beneficios Tributarios?		NO
Rubro del Beneficio	199	
Otros - Especifique	201	

El detalle de la Casilla 227, se proporcionará en Excel.

Minería e Hidrocarburos

Minería e Hidrocarburos		
Minería D.S. 014-92-EM		
¿Cuenta con Concesiones Mineras, de labor general, de transporte minero, de beneficio u otras actividades mineras?		
Cantidad de concesiones y otras actividades NO vinculadas con inversión estabilizada:	228	
Cantidad de concesiones y otras actividades vinculadas con inversión estabilizada	238	
Hidrocarburos Ley 26221		
¿Cuenta con Contratos de exploración y/o explotación, o realiza actividades relacionadas u otras actividades de Hidrocarburos?		
Cantidad de contratos de exploración y/o explotación:	275	
Cantidad de actividades relacionadas:	276	
Cantidad otras actividades	277	

Amazonía y Frontera		
Acogimiento a la Ley de la Amazonia		
¿Realiza principalmente las actividades agropecuarias, acuicultura, pesca, turismo o actividades manufactureras vinculadas al procesamiento, transformación y comercialización de productos primarios provenientes de estas actividades, o a la transformación o extracción forestal?		
Contribuyentes ubicados en la Amazonía		
¿Se dedica a la actividad de comercio y ha reinvertido no menos del 30% de su renta neta en obras de infraestructura y/o adquisición de bienes de capital orientadas a incrementar el nivel de producción?		
Régimen de Amazonía		
Domicilio Fiscal		
¿Su domicilio fiscal se encuentra ubicado en la Amazonía y coincide con el lugar donde tiene su administración y contabilidad?		
Señale la Zona a la que corresponde la ubicación de su domicilio		
Ubigeo	Departamento	
	Provincia	
	Distrito	
Registros Públicos		
Oficina Registral	280	
Tomo o Ficha	281	
Folio	282	
Asiento	283	
Activos Fijos		
Monto de Activos Fijos al 31/12/2021 ubicados en la Amazonía:	223	
Recuerde que en la Amazonía debe encontrarse como mínimo el 70% de sus activos fijos. Dentro de este porcentaje, debe encontrarse la totalidad de los medios de producción.		

Reorganización de Sociedades - ITAN

Reorganización Sociedades - ITAN	
Reorganización de Sociedades	
¿Ha participado como adquirente en un proceso de reorganización de sociedades durante el ejercicio?	NO
Tipo de Reorganización:	233
Fecha de Reorganización:	239
Empresas Participantes	278
Impuesto Temporal a los Activos netos - ITAN	
¿Ha presentado el Formulario Virtual - PDT 648 del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN?	NO
¿Presentó Anexo aprobado por el Reg. Del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (D.S. N° 025-2005-EF)?	
Los pagos por concepto de Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN son utilizados como:	

El detalle de la Casilla 278, se proporcionará en Excel.

REPORTE FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2021 TERCERA CATEGORIA E ITF

Información de Casillas Anexas de los Estados Financieros

Número de RUC: 20530546412 Razón Social: MELCONSI S.A.C
Periodo Tributario: 202113
Número de Formulario: 710 Número de Orden: 1002446495
Fecha Presentación: 29/04/2022 Rectificatoria: SI

Balance General

La información de las casillas anexas será proporcionada en archivo Excel.

Estado de Resultados

Casilla 473 - Ingresos Financieros Gravados						
		Fuente Peruana		Fuente Extranjera		Totales
650	Ingresos Financieros Gravados	652		653		
651	Ganancia Neta Por Diferencia de Cambio	654		655		
TOTAL		657		658		

Casilla 476 - Detalle Otros Ingresos No Gravados		
674	Fuente Peruana	
675	Fuente Extranjera	
TOTAL		

Casilla 477 - Enajenación de Valores y Bienes Muebles		
432	Ingresos Afectos	
433	Ingresos Exonerados	
TOTAL		

Casilla 464 - Detalle de Costo de Ventas		
Costo de Existencias		
Inventario inicial	755	606460
Compras	756	10995852
Otros Conceptos		
Inventario Final	757	1053040
COSTOS DE VENTAS DE EXISTENCIAS	758	10549272
Costo de Producción		
Inventario Inicial de Materias Primas	759	
Compras de Materia Prima	760	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Materia Prima	761	
Consumo de Materia Prima	762	
Mano de Obra Directa	763	
Otros Gastos de Fabricación	764	
Otros Conceptos		
Costo de Fabricación	765	
Inventario Inicial de Productos en Proceso	766	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos en Proceso	767	
Costo de productos terminados	768	
Inventario Inicial de Productos Terminados	769	
Otros Conceptos		
Inventario Final de Productos Terminados	770	
Costo de Ventas de Productos	771	
Costo de Servicios		
Inventario inicial de materiales y	772	
Compra de materiales y suministros	773	
Otros conceptos		
Inventario final de materiales y suministros	774	
Consumo de Materiales	775	
Mano de Obra Directa	776	
Otros Gastos	777	
Otros Conceptos		
Costo de Servicio	778	
Invenatrio Inicial de Servicios en Proceso	511	
Invenatrio Final de Servicios en Proceso	512	
Costo de Servicios en Proceso	513	
Inventario Inicial de Servicios Terminados	514	
Inventario Final de Servicios Terminados	515	
Costo de Ventas de Servicios	516	

Casilla 486 - Detalle Distribución Legal de la Renta		
Tipo de Distribución de la Renta		Importe
434	Participación de los Trabajadores	
435	Participación Comunidad Laboral	
436	Participación Patrimonial de los Trabajadores	
437	Investigación Científica y Tecnológica	
438	Distribución Legal de la Renta Neta ACM	
TOTAL		

Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) – Resultado del Ejercicio

La información del Estado de Situación Financiera (Balance de Comprobación) será proporcionada en Excel.